



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DIP. FED. MARTHA ROSA MORALES ROMERO



CORDOBA, VERACRUZ

DISTRITO XVI

P R E S E N T A C I Ó N

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados y en cumplimiento a mi deber constitucional de presentar ante mis representados un informe de actividades legislativas, por este medio rindo mi segundo Informe de Actividades Legislativas correspondiente al segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.

El 29 de agosto del 2021 instalamos la LXV legislatura, en donde tengo el honor y responsabilidad de representar a los ciudadanos del distrito XVI con cabecera en el municipio de Córdoba, en el estado de Veracruz.

Para el buen desempeño de las labores legislativas, el quehacer parlamentario lo dividimos en Comisiones Ordinarias; fui designada en su momento a formar parte de las Comisiones de Educación y de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de las cuales soy secretaria, así como integrante de la Comisión de los Derechos de la Niñez y Adolescencia

Las facultades exclusivas de la Cámara de Diputados, están contempladas en el artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en este sentido me permito dar un balance general de mi trabajo como legislador en esta LXV Legislatura:

ASISTENCIAS EN EL PLENO

El trabajo legislativo al interior de la Cámara de Diputados en el segundo año de trabajo legislativo hemos tenido 68 sesiones en el pleno, dividido en dos periodos ordinarios.

Asistencias al 100%

En estas sesiones hemos discutido y aprobado iniciativas del Ejecutivo Federal, del senado de la República, de Congresos locales, de los mismos Diputados Federales, iniciativas ciudadanas, Sesiones Solemnes, comparecencias de diferentes servidores públicos, así como las respectivas leyes de Ingresos y Egresos de la Federación.

En el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, que se desarrolló del 1 de septiembre al 15 de diciembre de 2022, se llevaron a cabo 38 Sesiones, con un tiempo acumulado por casi 245 horas en que estuvo activo el Pleno.

De las 38 Sesiones celebradas, se llevaron a cabo:

- 1 Sesión de Congreso General.
- 3 Sesiones Solemnes.
- 34 Sesiones Ordinarias

Durante el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, llevado a cabo del 1 de febrero al 30 de abril de 2023, se realizaron 30 Sesiones, con un tiempo acumulado de casi 153 horas en el que estuvo activo el Pleno.

De las 30 Sesiones celebradas, se llevaron a cabo:

- 1 Sesión de Congreso General.
- 3 Sesiones Solemnes.
- 26 Sesiones Ordinarias.

INICIATIVAS PRESENTADAS A TITULO PERSONAL

1.- PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY AGRARIA.

La primera enajenación a personas ajenas al núcleo de población de parcelas sobre las que se hubiere adoptado el dominio pleno, deberá hacerse cuando menos al precio de referencia, con base en el valor comercial que establezca el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, las instituciones de crédito, asociaciones que agrupen peritos que cuenten con cédula profesional de valuadores.

2.- PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY AGRARIA.

La primera enajenación a personas ajenas al núcleo de población de parcelas sobre las que se hubiere adoptado el dominio pleno, deberá hacerse cuando menos al precio de referencia, con base en el valor comercial que establezca el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, las instituciones de crédito, asociaciones que agrupen peritos que cuenten con cédula profesional de valuadores o los especialistas en materia de valuación con cédula profesional en valuación expedida por autoridad competente y que estén certificados por un colegio de valuadores.

3.- PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 5° DE LA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL.

Incorporar a los actos, pandemias, epidemias o cualquier otro tipo de fenómeno natural clasificado como perturbador y/ o agente destructivo de origen no antropogénico que pongan en riesgo la salud y la integridad de la población, como amenazas a la Seguridad Nacional.

4.-PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

Es de gran importancia mencionar que existe una heterogeneidad entre las escuelas multigrado y hay enormes brechas de desigualdad entre el ámbito rural y el ámbito urbano y se requiere de un modelo pedagógico adaptado a su organización, pero también una adecuación a su marco jurídico, esto en el sentido de que se cuentan con escuelas multigrado que no corresponden a zonas de alta o muy alta marginación, de igual forma, existen escuelas particulares con grupos multigrado, mismas que se encuentran en zonas urbanas.

5.- PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 90 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y MAESTROS.

Con la actual Ley, los docentes, personal de apoyo y directivos, en el momento que obtienen sus plazas iniciales, los obligan a permanecer dos años en su centro de trabajo, que muchas veces está a varias horas del lugar de su residencia y se ven obligados a abandonar a la familia y a gastos muy altos por el traslado a su centro laboral; la iniciativa propone que el periodo mínimo de permanencia sea de un año escolar

6.- PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LOS ARTÍCULOS 82, 258 Y 269 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.

la siguiente propuesta de reforma a la LGIPE, se hace en referencia a:

Hacer obligatoria exclusivamente para la elección de Presidente de la Republica la instalación de 10 casillas especiales por cada uno de los 300 distritos; hacer obligatorio para el INE, dotar de 1500 boletas a cada casilla especial exclusivamente para la elección de Presidente de la Republica y fortalecer las casillas especiales con más ciudadanos para estar en condiciones de tener más funcionarios de casilla, escrutadores que auxilien en el conteo y computo de los votos en la elección de Presidente de la Republica.

7.- PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS,

El tema de esta reforma que pongo a consideración en prioritario para las y los docentes, puesto que no les permite tener una jornada laboral completa de 8 horas al día.

Las plazas de jornada ya sea inicial, preescolar y primaria equivalen a 20 horas semanales, por lo que un trabajo de medio tiempo no les permitirá acceder a un ingreso suficiente y satisfactorio, que es un derecho humano.

PUNTOS DE ACUERDO

1.-POR EL QUE SE EXHORTA A LA ASF, A INCORPORAR EN SU PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS PARA LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021 A LOS MUNICIPIOS DE AMATLÁN DE LOS REYES, CÓRDOBA Y FORTÍN, TODOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

2.- POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, PARA QUE, SE INCORPORE AL ESTADO DE VERACRUZ AL PROGRAMA DE FERTILIZANTES PARA EL BIENESTAR PARA EL AÑO 2023.

3.- POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA GUARDIA NACIONAL PARA QUE SE REFUERCE LA SEGURIDAD EN EL TRAMO DE MIL CUMBRES DE LA AUTOPISTA PUEBLA-VERACRUZ.

4.- POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A QUE REALICE EL RETIRO DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE LA QUE FUE CASETA DE PEAJE DE FORTÍN, EN EL ESTADO DE VERACRUZ



TRABAJO EN COMISIONES

La labor fundamental de las Comisiones es la de discutir, analizar y en su caso dictaminar los asuntos que turna la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

He participado activamente en las Comisión de Educación y Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de las cuales soy Secretaria, e integrante de la Comisión de la Niñez

REUNIONES EN COMISIONES

✓ COMISION DE EDUCACIÓN

10 REUNIONES DE MESA DIRECTIVA

10 REUNIONES ORDINARIAS

✓ **COMISION DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

8 REUNIONES DE MESA DIRECTIVA

9 REUNIONES ORDINARIAS

✓ **COMISION DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

9 REUNIONES ORDINARIAS



ACTIVIDADES EN LA OFICINA DE ENLACE



REPORTE OFICINA DE ENLACE 2do. AÑO DE ACTIVIDADES

Durante el segundo año de labores de nuestra oficina de Enlace, ubicada en Calle 6 entre Av. 1 y 3 #111 Col. Centro Córdoba Ver. se atendieron un aproximado de 276 personas.

Se realizaron en nuestra oficina, del mes de septiembre de 2022 al mes de agosto de 2023, 116 reuniones para abordar diferentes temas.

Se concedieron 12 entrevistas a diferentes medios de comunicación.

Se asistieron a 56 reuniones en diferentes puntos de los municipios que comprenden el distrito 16, además de asistir a 29 eventos como Inauguraciones, Clausuras y reuniones con los diferentes grupos de la sociedad.

Se recibieron en total 146 solicitudes de apoyo, de las cuales, 110 fueron resueltas en su totalidad, sin incluir en este número los beneficiados de las campañas de visión y las capacitaciones para el trabajo dirigidas a mujeres del distrito ; a la fecha, se encuentran 36 gestiones en proceso.

	Fecha de Atención	Total
ATENCION ANTE DEPENDENCIAS HOSPITALARIAS	1 febrero 2023	1
ENTREGA DE FREZADO PARA DISTINTAS COMUNIDADES	5 septiembre 2022	5
APOYO EN EFECTIVO DIVERSAS CAUSAS	1 octubre 2022 4 noviembre 2022 8 diciembre 2022 1 enero 2023 1 marzo 2023 3 mayo 2023 2 junio 2023 1 agosto 2023	21
ENTREGA DE OBSEQUIOS PARA RECAUDACION DE FONDOS (DIVERSAS CAUSAS)	1 octubre 2022 4 noviembre 2022 8 diciembre 2022 3 enero 2023 1 febrero 2023 1 marzo 2023 5 abril 2023 10 mayo 2023 1 junio 2023 2 agosto 2023	36
TRAMITES ANTE REGISTRO CIVIL DE DIFERENTES MUNICIPIOS	1 febrero 2023	1

INTERVENCIONES U ORIENTACION BIENESTAR	65 y más 8 casos	8
GESTION ANTE HISDOSISTEMA	1 octubre 2022 2 febrero 2023 1 mayo 2023	4
ENTREGA DE MOBILIARIO ESCOLAR	4 octubre 2022 4 enero 2023 1 febrero 2023 3 mayo 6 agosto 2023 1 septiembre	19
DONACION DE PINTURA PARA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR	2 septiembre 2022 1 octubre 2022 1 noviembre 2022 1 diciembre 2022 2 febrero 1 marzo 4 mayo 2023 1 julio 2023	13
GESTION ANTE EL DPTO. DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	1 febrero 2023	1
GESTION ANTE CFE	1 febrero 2023	1

TOTAL: 110 CASOS

PROGRAMA DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO

En conjunto con el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial #49 se llevó a cabo durante el mes de octubre de 2022 al mes de diciembre de 2022 el curso de Estilismo y Diseño de Imagen, del mes de enero de 2023 a marzo de 2023 el curso de Aplicación de Técnicas de Automaquillaje y en el mes de

marzo de 2023 a abril de 2023 el curso de Teoría del Color para el cabello, en donde el total de mujeres beneficiadas con capacitación totalmente gratuita fue de 63.

CAMPAÑA DE LENTES GRATUITOS

En esta campaña realizada en el mes de abril del 2023 con motivo del Día del Niño, fueron beneficiados 120 menores de entre 5 y 12 años, que recibieron de manera gratuita sus lentes graduados.

CAMPAÑA DE LENTES A BAJO COSTO

A la par de la campaña de lentes gratuitos para niño, se realizó la campaña de Lentes para adulto a bajo costo, en la cual 70 personas mayores de 18 años fueron beneficiadas al adquirir sus anteojos a un costo más bajo que en el mercado local de nuestra ciudad.

FORO DE CONSULTA A COMUNIDADES Y PUEBOS INDIGENAS Y AFROMEXICANOS

En el mes de abril del 2023 realizamos el Foro de consulta a comunidades y pueblos indígenas, en donde tuvimos una asistencia de 300 integrantes de las distintas comunidades indígenas del estado de Veracruz.

ASESORIAS JURIDICAS.

Del mes de septiembre del 2022 al mes de agosto del 2023, se realizaron en nuestra oficina de enlace 142 asesorías gratuitas, en donde se orientaron diferentes casos en temas penales y civiles, y donde fueron canalizados a diferentes dependencias entre las que se mencionan algunas:

- Fiscal Regional
- Fiscal General del Estado
- Infonavit
- Centro Estatal de Justicia Alternativa de Veracruz

Ser Diputada Federal es gran honor, pero al mismo tiempo una gran responsabilidad; este informe es el resultado del primer año de actividades legislativas. Reitero mi agradecimiento al elegirme como su representante y también reitero mi compromiso para seguir trabajando por ustedes, amigas y amigos veracruzanos, pero sobre todo la oportunidad que me dieron de representarlos y alzar la voz por los sectores más vulnerables de nuestra sociedad.



¡MUCHAS GRACIAS!



DIPUTADA FEDERAL **LXV** LEGISLATURA
Martha Morales **DISTRITO 16**